

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 885/12.

NIG: 4109144S20120009797.

Procedimiento: 885/12-5.

Ejecución núm.: 237/2014. Negociado: 6.

De: Don Manuel de la Fuente Chacón.

Contra: Gancho Hostelería y Servicio, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 237/14, dimanante de los Autos 885/12, a instancia de don Manuel de la Fuente Chacón, contra Gancho Hostelería y Servicio, S.L., en la que con fecha 11.12.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.